

25260

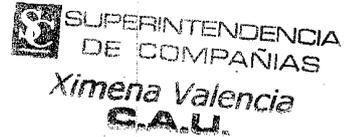
Distrito Metropolitano de Quito,
6 de septiembre del 2005.

Expediente: 153060

Enrique
06 SET. 2005
15:20

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

*Am
escanear
1-09-05*



De mis consideraciones:

Acompaño a la presente, la tercera copia debidamente certificada de la Cesión de Participaciones de la empresa SALES UP CIA LTDA., otorgada por Sonia Alexandra Santillán Coello a favor de Victor Rafael Romero Zumárraga, el 23 de Agosto del 2005, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 31 de Agosto del 2005.

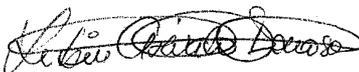
Con la escritura que se adjunta, se procederá al registro de la mencionada Cesión de Participaciones, para los fines consiguientes.

Solicito se me confiera una certificación de la lista actualizada de socios.

Con la estima y consideración, al señor Superintendente de Compañías, me suscribo.

Atentamente

*o.c.o
OKJ*


Abg. Lubin Arévalo Donoso
Mat. 8012 C.A.P.
CC 120247411-8


1903722418

*OK
REGISTRAR
2005.09.6*

*OK
NOTARIA DE SOCIOS
2005.09.6*



1

2

3

4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**

5

6

7 OTORGADO POR: SONNIA ALEXANDRA SANTILLAN COELLO.

8

9

10 A FAVOR DE: VICTOR RAFAEL ROMERO ZUMÁRRAGA.

11

12 CUANTÍA: USD\$. 700,00.

13

14 Di 3 copias

15

16 ...PC...

17

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
20 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
21 martes veintitrés (23) de agosto del año dos mil cinco
22 (2005), ante mi DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO
23 DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración
24 de la presente Escritura Pública: a) La señorita Sonia
25 Alexandra Santillán Coello, en calidad de CEDENTE; y, el
26 señor Doctor Victor Rafael Romero Zumárraga, en su calidad
27 de CESIONARIO, todos por sus propios y personales
28 derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 2 -

1 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y casado
2 respectivamente, capaces para contratar y obligarse; a
3 quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus
4 cédulas de ciudadanía, cuyas copias se agregan al presente
5 instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública el
6 contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO:
7 En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
8 extender y autorizar la Cesión de Participaciones de la
9 Compañía SALES UP CIA. LTDA., contenida en las siguientes
10 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
11 celebración del presente contrato de Cesión de
12 Participaciones, por una parte: a) La señorita Sonia
13 Alexandra Santillán Coello, en calidad de CEDENTE; y, el
14 señor Doctor Victor Rafael Romero Zumárraga, en su calidad
15 de CESIONARIO, todos por sus propios y personales
16 derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de
17 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y casado
18 respectivamente, domiciliados en este Cantón.- SEGUNDA:
19 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el
20 trece de marzo del dos mil tres, ante la Notaria Vigésimo
21 Cuarta del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva,
22 se constituyó la Compañía SALES UP CIA. LTDA., legalmente
23 inscrita en el Registro Mercantil, el once de Enero del dos
24 mil cinco b) Con fecha veinte y seis de noviembre del dos
25 mil tres, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito,
26 Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, se realizó un Contrato
27 aclaratorio de la Compañía SALES UP CIA. LTDA., legalmente
28 inscrito en el Registro Mercantil, el once de Enero del dos

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



- 3 -

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

1 mil cinco; c) Mediante escritura pública otorgada el
2 diecisiete de Enero del dos mil cinco, ante el Notario
3 Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire
4 Zapata, se realizó la Cesión de Participaciones otorgada
5 por el Doctor Victor Rafael Romero Zumárraga, Lubin
6 Arévalo, Segundo Romero y otros, a favor de las Señoritas
7 Sonia Santillán Coello y Fernanda Zurita Cilio, legalmente
8 inscrita en el Registro Mercantil, el veinticuatro de Enero
9 del dos mil cinco; d) En Junta General Universal
10 Extraordinaria de Socios efectuada el diecisiete de Agosto
11 del dos mil cinco, se acuerda de manera unánime y se
12 autoriza: a la Señorita Sonia Alexandra Santillán Coello
13 ceder setecientas (700) participaciones de un dólar cada
14 una al señor Doctor Victor Rafael Romero Zumárraga.-
15 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes
16 expuestos la señorita Sonia Alexandra Santillán Coello, en
17 calidad de CEDENTE, por medio de la presente cede
18 setecientas (700) participaciones de un dólar cada una,
19 dando un total de Setecientos dólares de los Estados Unidos
20 de América (USD \$ 700.00) que tiene en la Compañía "SALES
21 UP CIA. LTDA.", a favor del señor Doctor Victor Rafael
22 Romero Zumárraga. A su vez los socios renuncian a su
23 derecho de preferencia.- **CUARTA: MARGINACION.-** Los
24 comparecientes declaran aceptar todos los términos
25 constantes en este instrumento por ser en beneficio de sus
26 mutuos intereses, y además solicitarán al Notario Vigésimo
27 Cuarto del cantón Quito, se sirva tomar nota de esta Cesión
28 de Participaciones al margen de la escritura de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 4 -

1 Constitución de fecha Trece de marzo del dos mil tres.-
2 **QUINTA: INSCRIPCIÓN.**- Que autorizan a la Abogada Lubin
3 Arevalo Donoso, para que realice todas las gestiones y los
4 actos necesarios para su correspondiente inscripción en el
5 Registro Mercantil.- **SEXTA: DECLARACIÓN.**- Las partes
6 conforme con el acto societario, declaran no tener ningún
7 reclamo que realizar ni en el presente, ni en el futuro.-
8 Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas
9 de estilo, para la plena validez de este instrumento
10 público.-"- Hasta aquí la minuta firmada por la Abogada
11 Lubin Arevalo Donoso, con matrícula profesional ocho mil
12 doce del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que
13 queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-
14 En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos
15 legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes
16 íntegramente por mí el Notario, estos se afirman y
17 ratifican en su total contenido, y para constancia firman
18 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

19

20

21

22 
SRTA. ALEXANDRA SANTILLÁN COELLO.

23 C.C. 091688723-J

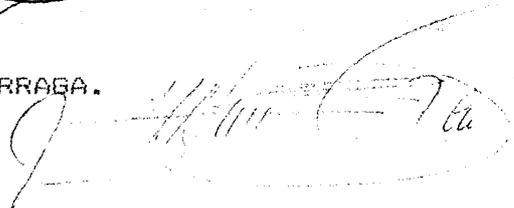
24

25

26

27 
SR. VICTOR RAFAEL ROMERO ZUMARRAGA.

28 C.C. 170872241-6


El Notario

CIUDADANIA No. 170872241-6
 ROMERO ZUMARRAGA VICTOR RAFAEL
 09 MARZO 1965
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 022- 0063 17454
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965



Alfonso Freire Zapata
 Quito Ecuador

ECUATORIANA***** E131312222
 CASADO LUBIN Y AREVALO DOMINGO
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 SECUNDO RAFAEL ROMERO
 FANNY MARIA ZUMARRAGA
 QUITO 25/04/2001
 25/04/2013

0149364




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

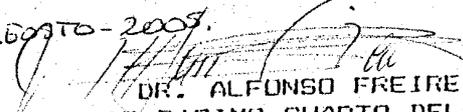
CERTIFICADO DE VOTACION

198 - 0323 NUMERO 1708722416 CEDULA
 ROMERO ZUMARRAGA VICTOR RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON
 PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON. - CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
 EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 UNA... FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO
 SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
 CERTIFICADO LA FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO
 ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA
 ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

QUITO, 23-AGOSTO-2009.


 DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Distrito Metropolitano de Quito,
17 de Agosto del 2005

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
REALIZADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2005.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de Agosto del dos mil cinco, a las 10H00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Capitán Alfonso Yépez Oe2-240 y Real Audiencia, se reunieron todos los socios de la Compañía "Sales Up" Cía. Ltda., señoritas: Sonia Alexandra Santillán Coello y Fernanda Elizabeth Zurita Cilio, quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios para tratar los siguientes puntos establecidos en el orden del día.

1. **Autorización de Cesión de Participaciones**
2. **Aceptación de la renuncia de la actual Gerente señorita Sonia Alexandra Santillán Coello.**
3. **Designación del nuevo Gerente**

Preside la sesión la señorita Fernanda Elizabeth Zurita Cilio, en su calidad de Presidenta de la Empresa y como secretaria Ad-Hoc, actúa la Abogada Lubin Arévalo Donoso. La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social, y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual la Presidencia siendo las diez horas y diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que en el primer punto de día está la Autorización de la Cesión de Participaciones de la siguiente forma: la señorita Sonia Alexandra Santillán Coello, en calidad de CEDENTE, por medio de la presente cede setecientas (700) participaciones de un dólar cada una, dando un total de Setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 700.00), que tiene en la Compañía "SALES UP CIA. LTDA.", a favor del señor Doctor Victor Rafael Romero Zumárraga. A su vez los socios renuncian a su derecho de preferencia. Así se lo aprueba.- El Presidente expresa que tomando en cuenta el segundo punto del orden del día, cede la palabra a la señorita Sonia Alexandra Santillán Coello, Gerente de la empresa, quien indica su voluntad de renunciar a la Gerencia General de la empresa y que el informe de su gestión, al igual que el informe del comisario, pago de impuestos (IVA, a la renta, etc.), pago ante el Instituto de Seguridad Social, utilidades en caso de haberlas, cuentas bancarias y todo lo referente a la contabilidad de la empresa y a sus libros sociales serán entregadas en la primera semana de septiembre, ante lo cual los socios manifiestan su aceptación. Respecto al tercer punto del orden de día, la Presidenta señorita Fernanda Elizabeth Zurita Cilio, indica que al haber renunciado a la Gerencia la señorita Sonia Alexandra Santillán Coello, y ésta haber sido aceptada, mociona al señor Doctor Victor Rafael Romero Zumárraga para que sea nombrado como Gerente General de la compañía SALES UP CIA.



LTDA., lo cual es aceptado y acogido por los asistentes. Sin haber algún otro punto que tratar en el seno de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Luego la Junta de acuerdo con lo indicado entra en receso por el lapso de media hora.- Reinstalada la sesión al término del periodo antes indicado, la señorita Presidenta, por intermedio de la Secretaria, dispone que se de lectura al Acta de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios , y no habiendo observaciones que hacer, se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los socios y Secretaria que certifica.

Fernanda Zurita Cilio
Fernanda Zurita Cilio
Presidenta Ejecutiva

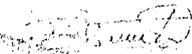
Sonia Santillán Coello
Sonia Santillán Coello
Gerenta General

Lubin Arévalo Donoso
Abg. Lubin Arévalo Donoso
Secretaria Ad-Hoc

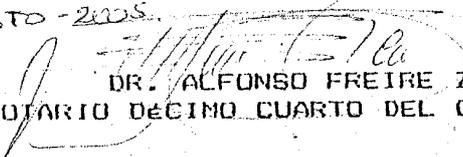

 CIUDADANIA 091498723-5
 SANTILLAN COELLO SONNIA ALEXANDRA
 GUAYAS/SAMBORONDON/SAMBORONDON
 25 JUNIO 1975
 001-0005 00254 F
 GUAYAS/ SAMBORONDON
 SAMBORONDON 1975




ECUATORIANA***** V4343V4222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MARIO SANTILLAN RODRIGUEZ
 JUANITA COELLO ALARCON
 QUITO 28/01/2004
 28/01/2016
 0936598

RAZON.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
 EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 UNA FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO
 DEBIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
 CERTIFICADO LA FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO
 ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA
 ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.-
 QUITO 23 de Agosto - 2005.


 DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

"RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA
DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: SONNIA ALEXANDRA
SANTILLAN COELLO, A FAVOR DE: VICTOR RAFAEL ROMERO ZUMARRAGA.
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTE Y TRES DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL CINCO.-

Alfonso Freire Zapata
7/20

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA.
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.



Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la compañía SALES UP CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el trece de marzo del dos mil dos, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señorita SONIA ALEXANDRA SANTILLAN COELLO, a favor del señor VICTOR RAFAEL ROMERO ZUMARRAGA, celebrada en la Notaria Décimo Cuarta de este cantón el veinte y tres de agosto del dos mil cinco.- Quito, treinta de agosto del dos mil cinco.-




Dra. Lorenia Prado Mariscal
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE



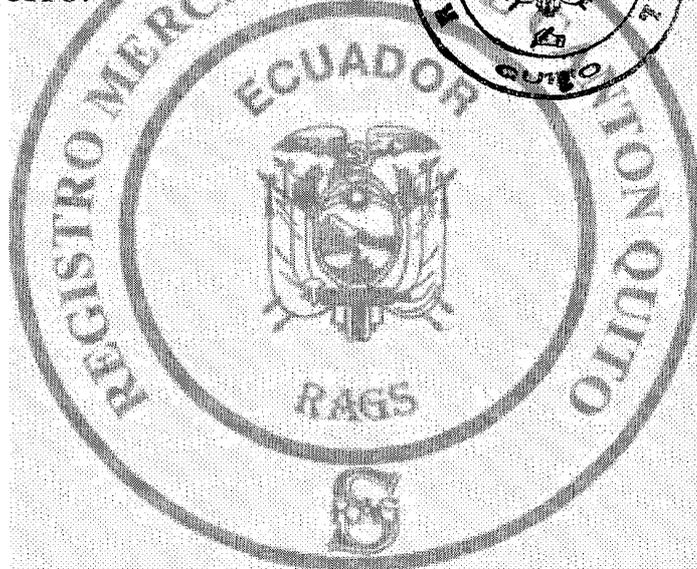


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **98** de REGISTRO MERCANTIL de once de Enero del dos mil cinco, a fs. 84, tomo 136 correspondiente a la constitucion de la compañía **“SALES UP CIA. LTDA”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta y uno de Agosto dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng